

## VARIA

### *Las reformas del ANUARIO.*

Con ocasión de haber cumplido el ANUARIO el décimo aniversario de su vida, el grupo de especialistas que forma su redacción, reunido en Madrid a principios de 1934, trató de reorganizarlo, dado que habían cambiado las circunstancias que hacían difícilísima su publicación en 1924. En efecto, demasiado escaso entonces el número de cultivadores de la historia de nuestro Derecho, trabajando aislados en un medio que les miraba con indiferencia, supuso un esfuerzo titánico el mantener con sus trabajos y con la colaboración preciosa de profesores extranjeros, una revista tan especializada como ésta. A esta adhesión sincera, y en especial al entusiasmo, a la perseverancia y a las artes de captación del entonces secretario del ANUARIO, profesor Sánchez-Albornoz, debe aquél su vida, cuando todos auguraban que moriría con el primer número. El ANUARIO, podemos decirlo con satisfacción, ha conseguido formarse un nombre de prestigio científico internacional, ha contribuído de una manera notoria a despertar el interés por la historia de nuestro Derecho y ha dado a la investigación un nivel muy superior al que hasta entonces existía. El florecimiento de los estudios de Historia del Derecho que hoy se observa en España se debe casi en su totalidad al ANUARIO y al grupo de sus redactores. Nuevos nombres se han agregado a la lista de colaboradores, a la vez que con la muerte de Canseco quedaba sin director. Hoy día la producción científica es más abundante que en 1924. Con el fin de recogerla mejor y de subsanar algunas faltas que pudiesen observarse en él, el grupo de redactores procedió a su reorganización. Por unanimidad fué propuesto para el cargo de director el profesor Sánchez-Albornoz, al que ayudarán como secretario y vicesecretario, respectivamente, los profesores Román Ríaza y Alfonso García Gallo. Se ha abierto una nueva sección de *Miscelánea*, en la que encontrarán cabida aquellos estudios bre-

ves, notas u observaciones de interés, hasta ahora englobados en la *Varia*, que sin poder servir de base suficiente a un estudio de mayor envergadura, representen, sin embargo, una aportación importante de materiales. La sección de documentos en adelante quedará más descargada de lo que estaba hasta ahora, pues todos aquellos que sean de mucha extensión (Fueros extensos, formularios, etc.) encontrarán cabida en los *Monumenta Hispaniae Historica*.

La sección bibliográfica es la que ha sido objeto de mayor atención, con el fin de regularizarla. Para ello ha quedado al frente de cada aspecto de la historia del Derecho uno o varios especialistas, que a su vez se cuidarán de escoger los colaboradores que necesitan. De la época romana se encargarán don Manuel Torres y don Ursicino Alvarez, aquél del aspecto social, económico y público, y éste de los temas de índole general o de Derecho privado. El primero atenderá también a los temas de Derecho germánico y en particular a los del visigodo. El Derecho musulmán, así como también el canónico, correrá a cargo del padre José López Ortiz. De cada uno de los territorios de la Reconquista se ocupará un especialista concretamente: don Claudio Sánchez-Albornoz y don Luis G. de Valdeavellano, de León y Castilla; don José María Ramos Loscertales, de Aragón; don Antonio de la Torre, de Cataluña, y don José María Lacarra, de Navarra. La Edad Moderna será atendida por don Ramón Prieto, salvo de los temas de Indias, de los que se hará cargo don José María Ots. De las fuentes, en general, se cuidará don Galo Sánchez; de la literatura jurídica y de la Historia del Derecho internacional, don Román Ríaza; de las cuestiones económicas don Ramón Carande y don José Antonio Rubio Sacristán. De los problemas generales de Filosofía de la Historia o de Historia general, don Angel Ferrari, y del Derecho privado, don Román Ríaza y don Alfonso García Gallo. Con todas estas reformas se ha pretendido mejorar el ANUARIO y hacerle digno del prestigio de que goza en el extranjero.

### *La Sociedad Eduardo de Hinojosa de Historia del Derecho español.*

En la misma reunión donde se acordó la reorganización del ANUARIO se realizó también una de las aspiraciones más fervientes del grupo de historiadores que militan en torno suyo, consistente en la fundación de una sociedad, donde, a semejanza de las que existen en otros países, se promoviese esta clase de estudios, se facilitase la reunión de todos los especialistas y se realizase todo